



Países de la OMC llaman a la transparencia y medida en la política comercial agrícola para la seguridad alimentaria y previsibilidad de los mercados agrícolas en épocas pandemia¹.

Participación del IICA en la reunión

El pasado 18 de junio, el Comité de Agricultura de la Organización Mundial del Comercio (OMC) convocó a sus países miembros a una reunión extraordinaria enfocada en **temas de política comercial relacionados con el Covid-19 y la agricultura**, sobre la base de los compromisos asumidos por los países en el marco del Acuerdo sobre la Agricultura.

En esta nota se exponen los principales temas abordados durante la reunión, a la que el **Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) participó en calidad de observador del Comité de Agricultura de la OMC.**

El IICA es una organización observadora ante este Comité desde el 2010, no solo porque sus Estados Miembros forman parte de la OMC, sino que además los temas de política comercial agrícola que allí se discuten son trascendentales para la gestión del comercio internacional en los países de las Américas. En estas reuniones, los delegados de comercio de los países supervisan el cumplimiento que los miembros de la OMC² dan a sus compromisos del Acuerdo sobre Agricultura y discuten las medidas comerciales que sus gobiernos aplican o desean aplicar en el ámbito agrícola.

Normalmente, el Comité de Agricultura se reúne entre 3 y 4 veces al año de forma ordinaria. Se presentan las medidas que aplican o desean aplicar diferentes países de la OMC y se presentan reportes sobre asuntos relacionados con la seguridad alimentaria, el cumplimiento de obligaciones de transparencia, el cumplimiento de las decisiones tomadas en las Conferencias Ministeriales de Bali y Nairobi, entre otros temas.

Temas tratados durante la reunión

Primer tema: Declaraciones de algunos países sobre asuntos relacionados con el COVID-19 y la agricultura.

Durante la reunión se evidenció que varios países han estado impulsando iniciativas colectivas para evitar que la respuesta al COVID-19 genere distorsiones a las cadenas de suministro y al comercio mundial y hacen un llamado a los países a no emplear barreras injustificadas al comercio de productos e insumos agropecuarios, y se comprometen a informar a la OMC sobre cualquier medida comercial aplicada sobre productos agropecuarios. Entre las declaraciones sobresalen las siguientes:

¹ Elaborado por Adriana Campos Azofeifa y Nadia Monge Hernández, especialistas en comercio del Programa de Comercio Internacional e Integración Regional del IICA, con la colaboración de Daniel Rodríguez, Gerente del Programa. Julio, 2020.

² A la fecha la OMC cuenta con 164 países miembros, de los cuales 33 también son miembros del IICA, con excepción de Bahamas, que es país observador.



1. Declaración para responder a la pandemia del Covid-19 con un comercio abierto y previsible de productos agropecuarios y alimenticios.

Durante esta reunión se hizo referencia a la declaración³ conjunta realizada por 29 países miembros de la OMC,⁴ de los cuales **12 países son miembros del IICA**, en la cual se hace énfasis en **velar por el buen funcionamiento de las cadenas de suministro de la agricultura** para superar la pandemia del Covid-19. En esta declaración:

- Se indica que los países involucrados representan el 67% de las exportaciones mundiales de productos agropecuarios y agroalimentarios, y el 60% de las importaciones mundiales de esos productos. Por lo tanto, es de vital importancia **mantener las cadenas de suministro del sector agrícola** y preservar la capacidad de los países de importar productos agropecuarios y agroalimentarios para satisfacer sus necesidades nacionales.
- También consideran que mantener **servicios de transporte y logística eficaces** será esencial para el correcto funcionamiento de la cadena de suministro de los alimentos. A su vez, instan a los países a **aplicar soluciones prácticas temporales para facilitar el comercio**, tales como permitir las copias digitalizadas o electrónicas de los certificados originales cuando se requiera.
- Algunas cuestiones a las que se comprometieron estos países fueron: a) a **garantizar que las cadenas de suministro permanezcan abiertas y conectadas**, de manera que los mercados internacionales puedan seguir funcionando y así evitar la escasez de alimentos y garantizar la seguridad alimentaria mundial; b) A **no imponer restricciones a las exportaciones agrícolas** y abstenernos de establecer obstáculos injustificados al comercio; y c) Que las **medidas de emergencia** relacionadas con los productos agropecuarios y agroalimentarios destinadas a hacer frente a la COVID-19 sean **selectivas, proporcionadas, transparentes y temporales** y no creen obstáculos innecesarios al comercio ni perturben las cadenas mundiales de suministro de productos agropecuarios y agroalimentarios. Toda medida de esa naturaleza será compatible con las normas de la OMC.

2. Declaración del Grupo CAIRNS

Un día antes de la reunión del Comité de Agricultura, los 11 países miembros del grupo CAIRNS⁵ (**7 países miembros del IICA**), circularon una declaración,⁶ que a su vez fue presentada durante esta

³ Documento de la OMC con signatura: WT/GC/208 Rev2; G/AG/30/Rev2 con fecha 29 de mayo de 2020.

⁴ Reino de Arabia Saudita, Australia, **Brasil, Canadá, Chile, Colombia**, República de Corea, **Costa Rica, Ecuador**, Emiratos Árabes Unidos, **Estados Unidos**, Georgia, Hong Kong, China, Japón, Malasia, Malawi, **México, Nicaragua**, Nueva Zelandia, **Paraguay, Perú**, Qatar, Reino Unido, Singapur, Suiza, Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu, Ucrania, Unión Europea y **Uruguay**.

⁵ El grupo Cairns se encuentra conformado por: **Argentina**, Australia, **Canadá, Chile, Costa Rica**, Indonesia, Malaysia, Nueva Zelanda, **Paraguay, Perú, y Uruguay**.

⁶ Documento de la OMC con signatura: WT/GC/218; G/AG/31; TN/AG/44; con fecha 17 de junio de 2020.



reunión, en la cual dieron a conocer una iniciativa para **proteger la seguridad alimentaria a través del comercio abierto**. En esta declaración:

- Se hace énfasis en que los países se enfoquen en **garantizar la salud y la seguridad de las personas**, para lograr una recuperación económica sólida, inclusiva y sostenible.
- Se indica que la agricultura aporta más de USD 3,3 billones a la economía mundial cada año y emplea alrededor del 27% de la fuerza laboral mundial, incluido un promedio del 60% del empleo de bajos ingresos, siendo **el comercio un componente importante para garantizar la disponibilidad de alimentos**.
- Se enfatiza en que **el comercio abierto complementa la producción nacional** para garantizar y apoyar la seguridad alimentaria y las cadenas de suministro agrícolas pueden adaptarse a los mercados abiertos.
- Se hace un llamado a **establecer medidas de facilitación al comercio** que eviten la llegada de nuevas medidas que distorsionen al comercio a la producción, o que limiten la oferta o afecten los precios del sistema agrícola mundial.
- Se alienta a que la comunidad internacional continúe respondiendo a la amenaza de la seguridad alimentaria frente al Covid-19, **asegurando que los mercados agrícolas sean abiertos y predecibles**, lo que dará como resultados precios basados en el mercado y cadenas de suministro preservadas.
- Se considera que es un momento importante para **continuar con el proceso de reforma y lograr resultados positivos en la próxima Conferencia Ministerial**, dándole al sector agrícola un papel clave en la recuperación económica.

3. Declaración del [Grupo de Ottawa](#)

Durante la reunión se discutió la declaración⁷ impulsada por Canadá integrada 13 por los países miembros del grupo de Ottawa⁸ (de los cuales **4 países son miembros del IICA**). En esta declaración:

- Se considera que una de las prioridades debe ser **garantizar la máxima transparencia de las medidas relacionadas con el comercio** introducidas por los países en respuesta a la pandemia, dado que el nivel actual de las notificaciones y de la transparencia de estas medidas no es suficiente.
- Se reitera y se hace énfasis lo mismo que se menciona en la primera declaración señalada en este documento sobre el **mantenimiento de la apertura y previsibilidad del comercio de productos agropecuarios y agroalimentarios**.

⁷ Documento de la OMC con signatura: WT/GC/217 con fecha 16 de junio de 2020.

⁸ El grupo de Ottawa se encuentra conformado por: Australia, **Brasil, Canadá, Chile**, la República de Corea, el Japón, Kenya, **México**, Noruega, Nueva Zelandia, Singapur, Suiza y la Unión Europea.



- Se considera que el **comercio electrónico desempeñará una función decisiva en la recuperación económica**, aumentando la competitividad de las economías y convirtiéndose en un motor económico de crecimiento interno y de comercio internacional.
- Se hace énfasis en cómo sacar el máximo partido de **las oportunidades de facilitación del comercio** que brinda el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) y promover las mejores prácticas para la aplicación del AFC. Se alienta a avanzar en cómo la adopción de soluciones digitales puede ayudar a que la circulación transfronteriza de mercancías esenciales tenga la mayor fluidez posible.

4. Intervención del Grupo ACP

Jamaica, como vocero de la ACP (países de África, Caribe y el Pacífico), se refirió a la afectación sobre el comercio de ciertos sectores como frutas y verduras por la falta de intercambio comercial vía aérea y capacidad logística; y al de té y café por la caída de los ingresos en la población que afecta la demanda; y a la caída de importaciones de alimentos debido a menores divisas e ingresos para comprar productos extranjeros. Este país externó la preocupación del Grupo por que las restricciones y paquetes de ayuda interna que los países desarrollados ofrecen a sus productores, así como reservas de alimentos subvencionadas puedan distorsionar más el comercio y que empeoren el impacto en los países más vulnerables. Este Grupo llamó a más diálogo y cooperación para prepararse ante crisis como estas.

Segundo tema: Preguntas recibidas por los países miembros del IICA durante la reunión.

Durante la reunión, se discutieron preguntas que fueron recibidas previamente por la Secretaría del Comité de Agricultura y distribuidas a los países, sobre temas muy puntuales que han surgido entre los meses de marzo y junio del 2020. Los países miembros del IICA que recibieron preguntas fueron Canadá, El Salvador, Honduras y Estados Unidos.

En términos generales, algunas preguntas hacia y desde Canadá y Estados Unidos se relacionan con paquetes de ayuda a la agricultura como reacción ante el Covid-1. Las respuestas han sido que los paquetes no son específicos para la agricultura, sino que son generales y el sector agrícola puede optar por ellas. Con respecto a preguntas de consistencia de restricciones a la exportación de alimentos básicos, como las leguminosas en El Salvador y en Honduras, estos países argumentan que las medidas se tomaron para proteger el acceso y la estabilidad de los frijoles rojos, cuya disponibilidad se ha visto afectada por condiciones climáticas, emergencias sanitarias, alza en los precios y pocos proveedores del producto.

- **Canadá** recibió una pregunta de Australia sobre el paquete de ayuda a la agricultura:
 - o La pregunta de Australia fue sobre anuncio publicado en mayo por el gobierno federal de Canadá sobre un conjunto de medidas de ayuda a los agricultores y las agroindustrias por valor de CAD 252 millones.



- **Canadá** recibió preguntas de Australia y Nueva Zelandia sobre las políticas de su país en materia de lácteos:
 - o La pregunta de Australia fue sobre el aumento de CAD 300 millones a CAD 500 millones del límite de empréstito de la Comisión de Productos Lácteos del Canadá para financiar la compra y el almacenamiento del excedente de mantequilla y queso de los agricultores y transformadores durante la pandemia.
 - o La pregunta de Nueva Zelandia fue sobre una enmienda a la Ley de la Comisión de Productos Lácteos del Canadá.
- **Canadá** recibió una pregunta de Estados Unidos sobre el organismo de crédito agrícola de su país:
 - o La pregunta de Estados Unidos fue sobre el anuncio publicado a finales de marzo por el Organismo de Crédito Agrícola del Canadá (FCC) de conceder préstamos adicionales a empresas agropecuarias y alimentarias por valor de hasta CAD 5.000 millones.
- **El Salvador y Honduras** recibieron una pregunta de Japón sobre las prohibiciones de su país a la exportación de hortalizas de vainas secas (frijoles rojos):
 - o La pregunta concreta de Japón fue: de qué modo las prohibiciones de exportación de hortalizas de vaina secas impuestas por El Salvador en marzo del presente año cumplen las condiciones estipuladas en el artículo XI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), y solicita explicar la razón por la cual se ha recurrido a prohibir la exportación de esos productos en lugar de fijar contingentes que plasmaran la situación de la oferta y la demanda internas.
- **Estados Unidos** recibió preguntas de Australia, Nueva Zelandia, Brasil, Canadá y Unión Europea sobre el programa de asistencia alimentaria relacionada con el coronavirus de los Estados Unidos:
 - o La pregunta de Australia, Nueva Zelandia y Canadá fue sobre el anuncio del 17 de abril, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) sobre un Programa de Asistencia Alimentaria relacionada con el Coronavirus de USD 19.000 millones, que incluía una partida de USD 16.000 millones en concepto de ayuda directa a los agricultores y ganaderos.
 - o La pregunta de Brasil fue para solicitar más información relacionada con el anuncio del 19 de mayo realizado por el USDA sobre un Programa de Asistencia Alimentaria relacionada con el Coronavirus (CFAP) cuyo presupuesto ascendería a USD 16.000 millones.
 - o La pregunta de Unión Europea fue sobre las diversas medidas de ayuda introducidas por Estados Unidos relacionadas con la pandemia de COVID-19, en particular la Ley CARES y el Programa de Ayuda Alimentaria relacionada con el Coronavirus (CFAP).
- **Estados Unidos** recibió una pregunta de Unión Europea sobre el programa de protección de los salarios de Estados Unidos:



- La pregunta de la Unión Europea fue sobre la condonación total de los préstamos que prevé el Programa cuyo importe se destine al pago de nóminas, intereses hipotecarios, alquileres o servicios públicos.

Tercer tema: Preguntas formuladas por los países miembros del IICA a otros países miembros de la OMC durante la reunión.

- Australia recibió preguntas **Canadá y Estados Unidos** sobre el mecanismo de asistencia para el transporte internacional.
- China recibió una pregunta de **Estados Unidos** sobre las medidas del país para garantizar el suministro de insumos agrícolas.
- La Unión Europea recibió preguntas de **Brasil, Canadá y Estados Unidos** sobre las medidas de ayuda de la UE al sector agrícola en respuesta al Covid-19.
- India recibió una pregunta de **Canadá** sobre el paquete de medidas de estímulo de ese país relacionadas con el Covid-19.
- Japón recibió una pregunta de **Estados Unidos** sobre la ayuda al sector de transporte.
- Japón recibió preguntas de **Brasil, Canadá y Estados Unidos** sobre el paquete de ayudas.
- Nueva Zelandia recibió preguntas de **Canadá y Estados Unidos** sobre el programa de capacidad de transporte aéreo de carga internacional de ese país.
- Rusia recibió una pregunta de **Brasil** sobre contingentes de exportación.
- Viet Nam recibió preguntas de **Brasil y Canadá** sobre medidas para la restricción de las exportaciones de arroz.

Otros temas:

La importancia de bases de datos internacionales y el monitoreo de medidas para la agricultura en escenario Covid-19

La Secretaría de la OMC destacó el sitio "[COVID-19 y comercio mundial](#)" dedicado al monitoreo de medidas impuestas por los Miembros a diferentes mercancías ante el Covid-19 y notificadas ante la OMC; entre las que se incluyen medidas a productos agroindustriales, alimentos e insumos agropecuarios. También organiza las declaraciones de los países, notificaciones y enlaces de utilidad de otras organizaciones internacionales como: el IICA, el IFPRI, entre otras. Sobre esta línea, es importante destacar que el sitio de la OMC ha sido de gran utilidad para complementar el trabajo de monitoreo del IICA de medidas en los países de las Américas.

Al respecto de bases de datos e información, los delegados de Japón y la Unión Europea destacaron la utilidad de sitios específicos de medidas para la agricultura, pues facilitan la búsqueda y contribuyen a agilizar la toma de decisiones de política pública. Al ser un bien público también están disponibles para la academia y las empresas, facilitando la toma de decisiones de negocios agrícolas y actividades conexas.

Sobre el Blog del IICA para medidas Covid-19

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)
PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL E INTEGRACIÓN REGIONAL



El Instituto invita a colaboradores y colaboradoras del sector público y privado a consultar y participar del [Monitor](#) de Medidas del IICA y el [Blog IICA](#) contribuyendo con artículos y compartiendo conocimientos e información sobre diferentes medidas a la agricultura de las Américas que consideren más relevantes.

Para mayor información puede ponerse en contacto con las especialistas en comercio del IICA: Adriana Campos Azofeifa, al correo electrónico adriana.campos@iica.int o Nadia Monge Hernández al correo electrónico nadia.monge@iica.int.